

¿Por qué un seguro de Responsabilidad Civil Profesional?

Estamos en pleno auge de la era digital, tanto la industria informática como las empresas, estamos expuestos a múltiples peligros en el desarrollo de nuestra actividad.

Aun tomando toda precaución, resulta muy complicado asegurar la totalidad de una óptima gestión de los recursos.

Contar con un seguro de responsabilidad civil profesional resultará tranquilizador y nos sacará de posibles apuros.

Si decides contratar un Seguro de Responsabilidad Civil es porque tienes muy claro que tu profesión o actividad, entraña riesgos.

¿Qué cubre tu póliza individual como Ingeniero Técnico en Informática?

El CPITICM pone a tu alcance, a través de Serpreco S.A., un seguro individual con las coberturas adecuadas y necesarias para poder ejercer tu profesión sin preocupaciones.

Desde Serpreco S.A. garantizamos tu seguridad frente a reclamaciones que pueden comprometer tu patrimonio personal o familiar.

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| ✓ Daños personales y materiales. | Retroactividad Ilimitada. |
| ✓ Gastos de defensa. | Defensa y Fianzas. |
| ✓ Inhabilitación profesional. | Delimitación Geográfica |
| ✓ Deshonestidad empleados. | (Unión Europea) |
| ✓ Pérdida de documentos . | |
| ✓ Protección de datos. | |

¿Quieres más información?

El Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid (CPITICM) te ofrece, junto con Serpreco S.A. (la correduría del Grupo la Mutua de los Ingenieros), una charla/conferencia sobre las ventajas y coberturas del SRC, para que puedas evaluar tu mismo la importancia de tener tu Seguro Profesional.

¡Te esperamos!